www.sii.cl
SECCION REGIONAL SANTIAGO NORTE

**Recoleta, 11-06-2015**
**Resolución Ex SII N° 20000695**

**TOS:**

o dispuesto en el DFL N°7, de 1980 del Ministerio de Hacienda sobre la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e nstrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

**CONSIDERANDO:**

1° La solicitud de condonación, F2667 Folio N° 20000695 presentada por contribuyente JUAN FRANCISCO ALIAGA ALIAGA RUT: de fecha 11-06-2015, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro(s) que se detalla(n).

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que :

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

**RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto 0% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación qiedará sin efecto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE**

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECTOR REGIONAL STGO. NORTE

HUGO HORTA BARAHONA
DIRECTOR REGIONAL SANTIAGO NORTE

Distribución:
Dirección Regional
Contribuyente

| Notificación 20000695 Res. Ex. N° 695 de fecha 11-06-2015 que incluye entrega de giros | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | JUAN ALIAGA ALIAGA | | TERESA CERON CASTAÑEDA Ministro de fe DIRECCION REGIONAL | Recoleta 672 11 JUN. 2015 10:55 hrs. |
| RUT | Nombre Contribuyente | Firma | Firma y Timbre Ministro de Fe | Lugar, fecha y hora |